

Datos Generales

Gaceta N°:	7949
Fecha de la Gaceta:	20/01/1939
Norma:	ACTO LEGISLATIVO
Número de Norma:	S/N
Fecha de la Norma:	30/12/1938
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	PUBLIQUESE Y SOMETASE A LA ASAMBLEA NACIONAL EN SUS PROXIMAS SESIONES

Título:	REFORMATORIO DE LA CONSTITUCION NACIONAL.
Comentario:	Por medio del referido Acto Legislativo, el cual carece de número, se establece que no se podrá realizar ningún tipo de contratos, acuerdos o decretos mediante los cuales se permita exonerar impuestos o contribuciones, salvo que la Ley que apruebe el contrato que otorgue la exoneración haya sido aprobado por no menos de dos tercios de los miembros de la Asamblea Nacional. El presente Acto Legislativo es reformatorio de la Constitución Nacional. TEMAS RELACIONADOS: IMPUESTOS, EXONERACION DE IMPUESTOS, ACTO LEGISLATIVO, CONSTITUCION POLITICA, CONTRATO.

Temas Relacionados

ACTO LEGISLATIVO
CONSTITUCION POLITICA
CONTRATO
EXONERACION DE IMPUESTOS
IMPUESTOS

Referencias

ACTO LEGISLATIVO S/N						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
ACTO LEGISLATIVO S/N						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
CONSTITU	XXXX	15/02/1904		-	REFORMA P	Por medio del presente Acto Legislativo se

Jurisprudencia Constitucional
